ACORDADA Nº: 121 /2014

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por los señores Jueces de Instrucción nº 1 y 2, del Distrito Judicial Sur, Dres. Javier De Gamas Soler y María Cristina Barrionuevo, respectivamente, obrante a fs. 187 del expediente nº 36627/13 STJ-SSA, mediante la que solicitan la recategorización del agente Pablo Pardo.

Refieren los citados Magistrados que el Sr. Pardo se desempeña de manera adecuada atendiendo tareas auxiliares de ambos Juzgados, resultando su promoción una justa y merecida recompensa por el denodado esfuerzo que realiza y su contracción al trabajo, capacitación y experiencia adquirida.

Debe tenerse presente que el nombrado agente cuenta con una antigüedad de cinco (5) años en el Poder Judicial y revista en la categoría inicial del escalafón administrativo (Auxiliar Tercero).

Por otra parte, el señor Presidente del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, Dr. Alejandro Pagano Zavalía solicita la promoción del Sr. Leandro Miguens, conforme presentación obrante a fs. 157 del referido expediente.

Al respecto, menciona el Magistrado la dedicación y contracción al trabajo del agente aludido, habiendo superado las expectativas, por lo cual dicha promoción significaría un reconocimiento a su desempeño.

Cabe mencionar que el agente Miguens cuenta con cuatro (4) años de antigüedad en este Poder Judicial revistiendo en la categoría inicial del escalafón administrativo (Auxiliar Tercero). ///

/// Por último, corresponde dejar constancia que los agentes que por este acto se promueven, orgánicamente dependen del Superior Tribunal de Justicia, por lo que no se transgrede la decisión de que en el escalafón "A" los ascensos del personal se realizan por concursos (conforme Acordada Nº: 54/09).

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DISPONER la promoción del agente **Pablo Abel PARDO**, Legajo nº 541, a la categoría de Auxiliar Primero (Nivel 5 de la escala de remuneraciones), a partir del 1º de octubre de 2014.

2º) DISPONER la promoción del agente **Leandro Miguel Angel MIGUENS**, Legajo nº 581, a la categoría de Auxiliar Primero (Nivel 5 de la escala de remuneraciones), a partir del 1º de octubre de 2014.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Javier Darío Muchnik

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 124/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia